



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

A la Att. del/la Sr./a. Presidente/a de la Entidad Local:

Habiendo tenido entrada, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, la Cuenta General de esa Entidad correspondiente al ejercicio 2019, dentro del plazo legal de rendición (antes del día 22 de enero de 2021) en virtud de la prórroga excepcional decretada con carácter general, les manifestamos nuestro más sincero reconocimiento por el esfuerzo realizado por los servicios económicos de esa Entidad para acometer dichas actuaciones, teniendo en cuenta las difíciles circunstancias por las que atravesamos provocadas por la pandemia Covid-19.

Desde esta Institución les deseamos lo mejor para superar con éxito las adversidades del momento presente, siendo de justicia darles traslado del testimonio de nuestra consideración más distinguida por la capacidad de superación de la que han hecho gala, incluso en tiempos tan complicados, para dar cumplimiento a una de las obligaciones más sagradas que tenemos para con nuestros conciudadanos, cual es la de rendirles cuentas, incluso en los peores momentos, del destino de los fondos públicos administrados.

Ruego haga llegar nuestros mejores deseos, tanto a los miembros de la Corporación de su digna presidencia, en cuanto legítimos representantes de los vecinos de ese término, como a todo el personal que integra la plantilla de esa Entidad, quedando a su entera disposición, para prestarles cuanta ayuda precisen en orden a atender con el mismo éxito, el cumplimiento de las obligaciones que por imperativo legal, deban remitir en un futuro a esta Institución.

Atentamente,

-Presidente-

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

(Palencia)